ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

29 ENE 2020

MEMORANDO

Radicado IDRD No. 20195100831993

Bogotá D.C. 23-12-2019

PARA: JHAIR FERNANDO ORREGO PEREIRA
Subdirector de Contratación

DE: SUPERVISOR CONTRATO

ASUNTO: Remisión informes de gestión C.P.S. No.IDRD-CTO-0218-2019
Expediente virtual No. 2019800201100230E

Como Supervisor del contrato enunciado en el asunto, suscrito entre el IDRD y TABORDA TORRES ANDRES GIOVANNY de manera atenta me permito remitir el informe de gestión correspondiente al periodo:

INF 11 DEL 26 DE NOVIEMBRE AL 14 DE DICIEMBRE

Lo anterior con el fin que reposen en la carpeta correspondiente

Cordialmente,

WILLIAM ARMANDO NIETO GUERRERO
Profesional Especializado 09
Supervisor Contrato

Anexos: 21 folios – 1 CD
Copia: N/A

Elaboró: Paola Andrea Angulo Zapata- Contratista- Área de Deportes
Proyectó: N/A
Revisó: Apoyo a la Supervisión-Eddy Alexander Gonzalez Enriquez
Aprobó: William Armando Nieto Guerrero- Profesional Especializado Grado 09

Calle 63 No. 59A - 06
Tel: 660 54 00
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195

ISO 9001 icontec SC 5155-1

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2020.01.29 10:34:16 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	Informe final		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	14	12	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-CTO-0218-2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011002306

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANDRES GIOVANNY TABORDA TORRES	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1010170346	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios acompañando los procesos de entrenamiento en la etapa de perfeccionamiento deportivo para mejorar el nivel técnico de los deportistas del registro de Bogotá a través de la preparación, control y evaluación de sus entrenamientos y competencias en el deporte asignado.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 (DIEZ) MESES	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	$ 30.130.000	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	15 de febrero 2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	14 de diciembre 2019	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)		Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26 de noviembre al 14 de diciembre del 2019	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Organizar, planificar, orientar, dirigir, controlar y evaluar la preparación de los deportistas del registro de Bogotá D.C. que hacen parte de la etapa de perfeccionamiento y semillero deportivo, en la disciplina deportiva asignada, entregando con la firma del acta de inicio, en físico y magnético el plan de entrenamiento a seguir durante esta vigencia, anexando los ajustes cada vez que sea solicitado	En este periodo se cumplió con la obligación numero 1 con las siguientes características: **Avance:** Se cumplió con organizar, planificar, orientar, dirigir, controlar y evaluar, la preparación de los deportistas del registro de Bogotá de la disciplina de lucha olímpica modalidad grecorromana con 11 deportistas los cuales se encuentran en la pre temporada para el siguiente ciclo olímpico. **Evidencias:** ✓ Formatos de Asistencia Mañana - Tarde V6 de los meses noviembre y diciembre. ✓ Formato de Micros 42-43-44 de Trabajo noviembre. **Ubicación:** Los formatos reposan en los archivos de seguimiento y control del supervisor del contrato y medio magnético (CD) adjuntado en el presente informe.
Obligación No. 2: Participar en la elaboración, actualización e implementación de los programas pedagógicos deportivos, indicadores de rendimiento, test técnicos y pedagógicos de su especialidad deportiva.	En este periodo se cumplió con la obligación numero 2 con las siguientes características: **Avance:** se desarrolló la elaboración, actualización e implementación de los programas pedagógicos deportivos, indicadores de rendimiento, test técnicos y pedagógicos de la disciplina deportiva Lucha Olímpica. En el periodo del 26 de noviembre al 14 de diciembre del 2019 se presentaron 3 micros técnico- pedagógicos de cargas variables con objetivos específicos el cual se establecieron en las fechas siguientes: 1. **Micro 42** del 25/11 al 01/012 del 2019 2. **Micro 43** del 02/12 al 08/12 del 2019 3. **Micro 44** del 09/12 al 14/12 del 2019

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	No se contempla en este periodo elaboración o actualización de planes pedagógicos, **Evidencias:** ✓ **microciclos del presente periodo.** **Ubicación:** físico y medio magnético (CD) adjuntado en el presente informe.
Obligación No. 3: Cumplir con el volumen de entrenamiento establecido en los planes de preparación acordados y aprobados por el encargado de su disciplina deportiva, cumpliendo con un mínimo seis (6) sesiones semanales con sus deportistas del registro de Bogotá, de conformidad con el sitio de entrenamiento concertado con el IDRD.	En este periodo se cumplió con la obligación numero 3 con las siguientes características: **Avance:** Se cumplió con la planificación de los volúmenes de trabajo basados en los entrenamientos establecido con los planes de preparación acordados y aprobados por el encargado de su disciplina deportiva, cumpliendo con un mínimo once (9) sesiones semanales **Evidencias:** El cumplimiento de esta obligación se ve reflejado de la siguiente manera. ✓ Planilla de asistencia del presente periodo donde evidencia; **Horario de Entrenamiento y Lugar.** -lunes a viernes (Entrenamiento en el salón comunal del barrio san joaquin **Horario**: 9:00 am a 11:00 am. Y 5:30pm a 7:30pm. -Sábado Cayetano Cañizales 8:30 am a 11:00am. ✓ microciclos del presente periodo. **Ubicación:** físico y medio magnético (CD) adjuntado en el presente informe.
Obligación No. 4: Acompañar y dirigir a los deportistas preseleccionados y seleccionados del registro de Bogotá, avalados por el equipo técnico metodológico del IDRD en coordinación con las Ligas deportivas Distritales, en las unidades de acondicionamiento físico, evaluaciones médicas y de ciencias aplicadas al deporte, en los entrenamientos, fogueos,	En este periodo se cumplió con la obligación numero 4 con las siguientes características: **Avance:** Se cumplió con el seguimiento los deportistas seleccionados del registro de Bogotá, de la diciplina Lucha Olímpica avalados por el equipo técnico metodológico del IDRD en coordinación con la liga.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

competencias preparatorias y principales, de acuerdo con lo planificado en el plan de entrenamiento vigente, siempre y cuando estas guarden relación con el cumplimiento del objeto contractual.	**Evidencia:** El cumplimiento de esta obligación se ve reflejado de la siguiente manera. ✓ Planilla de asistencia del presente periodo donde evidencia; -lunes a viernes (Entrenamiento en el salón comunal del barrio san Joaquín Horario: 9:00 am a 11:00 am. Y 5:30pm a 7:30pm. -Sábado Cayetano Cañizales 8:30 am a 11:00am. ✓ Fotos. **Ubicación**: físico y medio magnético (CD) adjuntado en el presente informe.
Obligación No. 5: Presentar el informe técnico de competencia con la gestión y resultados deportivos, máximo tres (3) días después de cada participación y anexar copia del mismo en el informe mensual.	En este periodo se cumplió con la obligación numero 5 con las siguientes características: **Avance:** en este periodo se participo en los juegos supérate Intercolegiados con el deportista CRISTOPHER ALEXANDER VERASTEGUI AGUILAR **Evidencia:** ✓ Fotos ✓ Informe técnico de competencia **Ubicación:** físico y medio magnético (CD) adjuntado en el presente informe.
Obligación No. 6: Asistir y participar a las reuniones convocadas por el área de rendimiento deportivo, el encargado técnico/metodológico, el equipo multidisciplinario o los organismos del sistema nacional del deporte para evaluar el cumplimiento de los resultados obtenidos en competencia y de los indicadores de rendimiento de los deportistas de su disciplina deportiva según la etapa del proceso.	En este periodo se cumplió con la obligación numero 6 con las siguientes características: **Avance:** este periodo se asistió a la velada de premiación acord. **Evidencia:** invitación por parte del área del SIAB **Ubicación:** invitación por parte del área del SIAB
Obligación No. 7: Dar cumplimiento a lo señalado en la Resolución 406 de 2013 del IDRD, o la que se encuentre vigente, que	En este periodo se cumplió con la obligación numero 7 con las siguientes características:

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

reglamenta el Programa de Rendimiento Deportivo.	**Avance:** Dando cumplimiento a la resolución 406 del 2013 de los apoyos de los Deportistas de Rendimiento, se da a conocer los atletas que reciben este beneficio. 1. Carlos González 2. Cristopher Verastegui 3. Yamir Madariaga. **Evidencia:** los documentos oficiales reposan en el área de rendimiento en el **IDRD.** **Ubicación:** Los formatos reposan en los archivos del área de deportes y supervisor de contrato.
Obligación No. 8: Apoyar la organización y realización de los eventos deportivos que le sean asignados de acuerdo con la programación establecida por el supervisor del contrato, con cargo al proyecto Rendimiento Deportivo al 100x100	En este periodo se cumplió con la obligación numero 8 con las siguientes características: **Avance:** Se cumplió con esta obligación participando y apoyando en la preparación a juegos supérate. **Evidencia:** ✓ Fotos que evidencian las actividades realizadas en dichas fechas. **Ubicación:** físico y medio magnético (CD) adjuntado en el presente informe.
Obligación No. 9: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el rollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o	En este periodo se cumplió con la obligación numero 9 con las siguientes características: **Avance:** en este periodo se participó en los juegos superate con el deportista CRISTOPHER ALEXANDER VERASTEGUI AGUILAR. **Evidencia:** ✓ Fotos ✓ Informe técnico de competencia **Ubicación:** físico y medio magnético (CD) adjuntado en el presente informe.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	
Obligación No. 10: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato. Así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	En este periodo se cumplió con la obligación numero 10 con las siguientes características: **Avance:** En esta obligación no se suspendió contrato. **Evidencia:** ✓ En este periodo del 26 de noviembre al 14 de diciembre del 2019 no se realizó suspensión del contrato teniendo cumplimiento del mismo. **Ubicación:** no se toma como referente ya que se no dio suspensión en este periodo.
Obligación No. 11: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	En este periodo se cumplió con la obligación numero 11 con las siguientes características: **Avance:** En esta obligación no se presentó ninguna terminación anticipada. **Evidencia:** ✓ En este periodo del 26 de noviembre al 14 de diciembre del 2019 no se presentó una terminación anticipada y se realizó oportunamente lo asignado. **Ubicación:** no se toma como referente ya que se no presento una terminación anticipada en este periodo.
Obligación No. 12: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos	En este periodo se cumplió con la obligación numero 12 con las siguientes características:

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO,	**Avance:** de acuerdo a las indicaciones del supervisor del contrato se adjuntará el informe a la plataforma ORFEO cuando sea asignada clave y usuario. **Evidencia:** no se evidencia obligación hasta que se carguen los respectivos archivos. **Ubicación:** no se toma como referente ya que no se cuenta con clave y usuario en este periodo.
Obligación No. 13: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	En este periodo se cumplió con la obligación numero 13 con las siguientes características: **Avance:** se registró los informes asignados hasta la fecha en la plataforma del **SECOP II** **Evidencia:** ✓ Pantallazo de los archivos adjuntos a la plataforma **SECOP II.** ✓ plataforma **SECOP II.** **Ubicación:** físico y medio magnético (CD) adjuntado en el presente informe y se puede verificar en la plataforma del **SECOP II.**
Obligación No. 14: Elaborar, revisar y actualizar las bases de datos de los deportistas y entrenadores. En caso de requerirse, registrar las acciones del programa a través de la plataforma del Sistema.	En este periodo se cumplió con la obligación número 14 con las siguientes características: **Avance:** se actualizaron los datos de los deportistas del registro de Bogotá de Lucha Olímpica. **Evidencia:** Base de datos actualizada de los deportistas pertenecientes a la escuela de lucha perfeccionamiento salitre, en el periodo del 26 de noviembre al 14 de diciembre del 2019. **Ubicación:** físico y medio magnético (CD) adjuntado en el presente informe.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período	

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	Compensar	$103.600
PAGO APORTES PENSIÓN	Col fondos	$132.500
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	positiva	$20.200
	TOTAL	$272.900

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El contratista cumple a satisfaccion con las obligaciones del periodo del informe 6g

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: WILLIAM ARMANDO NIETO GUERRERO
N° de Identificación: CC 11.346.157 de Zipaquirá
Cargo: Profesional especializado grado 09

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

REPORTE DE ASISTENCIA DE ATLETAS A ENTRENAMIENTOS

ENTRENADOR: ANDRES GIOVANNY TABORDA TORRES

LUGAR DE ENTRENAMIENTO: UDS - unidad deportiva el salitre

DEPORTE / MODALIDAD: lucha olimpica - grecoromana

HORA INICIO 9:00am y 5:30pm **HORA FIN** 11:00am y 7:30pm

Año 2019

Meses

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic

No.	ATLETAS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DIAS						DIAS																							TOTAL SESIONES				
					26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	PLAN	REAL	% DE ASISTENCIA
1	MARIA JULIANA OREJARENA LADINO	1.026.940.422	carrera 69L #63a-59 apto 2	3002909182	2	1	2	2	1	NP	NP	2	2	1	2	2	1	NP	2	2	1	2	2	1	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	28	28	100,0
2	NICOL VALENTINA CERVANTES HOYOS	1.027.523.582	carrera 80 a # 77 - 17	3006581118	1	1	0	2	1	NP	NP	2	2	0	2	2	1	NP	2	2	1	2	2	1	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	28	24	85,7
3	NICOL JULIETH CONTRERAS GOMEZ	1.015.396.699	carrera 70d # 64a 27	3227907507	2	1	1	1	1	NP	NP	2	2	2	2	2	1	NP	2	2	1	2	2	1	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	28	27	96,4
4	YAMIR SANTIAGO MADARIAGA YANQUEN	1.016.945.523	calle 84 a # 68 99	3107607786	2	1	2	1	1	NP	NP	2	2	2	2	2	1	NP	2	2	1	2	2	1	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	28	28	100,0
5	DAVID SANTIAGO RODRIGUEZ PERILLA	1.000.286.912	carrera 68 d 89-48	3114558785	2	1	1	1	1	NP	NP	2	2	2	2	2	1	NP	2	2	1	2	2	1	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	28	27	96,4
6	CRISTOPHER ALEXANDER VERASTEGUI AGUILAR	1.000.837.242	calle 49a # 69 99	3058194966	2	1	1	1	1	NP	NP	2	2	2	2	2	1	NP	2	2	1	2	2	1	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	28	27	96,4
7	JOHAN GUILLERMO CONTRERAS GOMEZ	1.000.219.396	carrera 69 d #67 75	3227907507	2	1	0	2	1	NP	NP	2	2	2	2	2	1	NP	2	2	1	2	2	1	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	28	27	96,4
8	NICOLAS MESA OCHOA	1.000.224.784	carrera 96 # 144 - 56	3206577878	2	1	1	2	1	NP	NP	2	2	1	2	2	1	NP	2	2	1	2	2	1	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	28	27	96,4
9	CARLOS ESTEBAN GONZALEZ VANOS	1.030.701.800	carrera 68 # 22 - 24 sur	3106498349	2	1	2	2	1	NP	NP	2	2	2	2	2	1	NP	2	2	1	2	2	1	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	28	29	103,6
10	DIEGO FERNANDO LEON PORRAS	1.001.867.805	calle 84 a # 68 99	3112679402	2	1	0	2	1	NP	NP	2	2	2	2	2	1	NP	0	0	1	0	0	1	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	28	19	67,9
11	JORGE ELIECER SANCHEZ REALES	1.233.496.631	carrera 80 a # 77 - 17	3133732011	2	1	1	2	1	NP	NP	2	2	2	2	2	1	NP	2	2	1	2	2	1	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	28	28	100,0

NOTA: De acuerdo a la situación presentada utilizar las siguientes convenciones en la casilla del día correspondiente.

CONVENCIONES: 1: Asistió P: Falla Mc Medico (anexar soporte) K: Calamidad Doméstica CM: Competencia NP: No programado

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTES

AREA DE DEPORTES

ENTRENADOR(A): ANDRES GIOVANNY TABORDA TORRES

DEPORTE / MODALIDAD LUCHA OLIMPICA-GRECO ROMANA Y LIBRE

PLAN SEMANAL DEL: 25/11/19 **AL** 01/12/19

MICRO # 42

PRINCIPALES TAREAS TECNICAS desarrollo de fundamentacion tecnica y tecnicas fundamentales de forma global continuidades y coontra ataques

PRINCIPALES TAREAS FISICAS acondicionamiento fisico funcional

MICROCICLOS	CORRIENTE								TOTAL	
Total de minutos planificados	180	180	180	180	180	180			1080	
DÍAS	Ls	Mt	Ms	Js	Vs	Sab.	Dom.	T	TOTAL	%
CALENTAMIENTO (minutos)	30	30	30	30	30	30		180	180	33%
RESISTENCIA AEROBICA (Minutos)	30	30	30	30	30	30		180	180	33%
FUERZA GENERAL (Minutos)	15	15	15	15	15	15		90	90	17%
FLEXIBILIDAD GENERAL (Minutos)	15	15	15	15	15	15		90	90	17%
								0	0	0%
								0	0	0%
								0	0	0%
PORCENTAJE FÍSICA ESPECIAL	40%	40%	40%	40%	40%	40%	0%	540	540	100%
TOTAL TIEMPO FÍSICA	90	90	90	90	90	90	0	540	540	
RESISTENCIA ESPECIAL (Min.)	50	50	50	50	50	50		300	300	43%
RESISTENCIA A LA FUERZA (Min.)	25	25	25	25	25	25		150	150	22%
RAPIDEZ (Min.)	10	10	10	10	10	10		60	60	9%
VELOCIDAD DE REACCION (Min.)	10	10	10	10	10	10		60	60	9%
FUERZA MAXIMA (Min.)								0	0	0%
FUERZA EXPLOSIVA (Min.)	10	10	10	10	10	10		60	60	9%
FLEXIBILIDAD GENERAL (Minutos)	10	10	10	10	10	10				
								0	0	0%
PORCENTAJE TECNICO	40%	40%	40%	40%	40%	40%		630	630	91%
TOTAL TIEMPO FÍSICA	115	115	115	115	115	115	0	690	690	
APRENDIZAJE TECNICO (Min.)	70	70	70	70	70	80		430	430	48%
TECNICA EFECTIVA IND. (Min.)	10	10	10	10	10	10		60	60	7%
POSICION Y DESPLAZAMIENTO (Min.)	20	20	20	20	20	30		130	130	15%
REPETICIONES GESTO TECNICO (Min.)	25	25	25	25	25	25		150	150	17%
TECNICA EN SOMBRA EN PIE	10	10	10	10	10	10		60	60	7%
TECNICA EN SOMBRA EN PISO	10	10	10	10	10	10		60	60	7%
								0	0	0%
PORCENTAJE TEORÍA	15%	15%	15%	15%	15%	15%		890	890	100%
TOTAL TIEMPO TECNICO	145	145	145	145	145	165	0	890	890	
REGLAMENTACION (Min.)	10	10	10	10	10	10		60	60	33%
EVALUACION DE LA SESION (Min)	10	10	10	10	10	10		60	60	33%
ANALISIS VIDEOS (Min)								0	0	0%
CHARLAS Y VISUALIZACIÓN (Min)	10	10	10	10	10	10		60	60	33%
PORCENTAJE TACTICO	5%	5%	5%	5%	5%	5%		180	180	100%
TOTAL TIEMPO TEORÍA	30	30	30	30	30	30	0	180	180	
TOTAL	380	380	380	380	380	400	0	2300	2300	0%
Diferencia	-260				-260	-280		-800		

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTES

AREA DE DEPORTES

ENTRENADOR(A): ANDRES GIOVANNY TABORDA TORRES

DEPORTE / MODALIDAD LUCHA OLIMPICA GRECO ROMANA Y LIBRE

PLAN SEMANAL DEL: 02/12/19 **AL** 08/12/19

MICRO # 43

PRINCIPALES TAREAS TECNICAS desarrollo de fundamentacion tecnica y tecnicas fundamentales de forma global continuidades y ccontra ataques

PRINCIPALES TAREAS FISICAS acondicionamiento fisico funcional

MICROCICLOS	desarrollador								TOTAL	
Total de minutos planificados	180	180	180	180	180	180			1080	
DÍAS	Ls	Mt	Ms	Js	Vs	Sab.	Dom.	T	TOTAL	%
CALENTAMIENTO (minutos)	30	30	30	30	30	30		180	180	32%
RESISTENCIA AEROBICA (Minutos)	20	20	20	20	20	30		130	130	35%
FUERZA GENERAL (Minutos)	25	25	25	25	25	30		155	155	28%
FLEXIBILIDAD GENERAL (Minutos)	15	15	15	15	15	15		90	90	24%
								0	0	0%
								0	0	0%
								0	0	0%
PORCENTAJE FÍSICA ESPECIAL	40%	40%	40%	40%	40%	40%	0%	555	555	119%
TOTAL TIEMPO FÍSICA	90	90	90	0	0	105	0	375	375	
RESISTENCIA ESPECIAL (Min.)	30	30	30	30	30	30		180	180	32%
RESISTENCIA A LA FUERZA (Min.)	30	30	30	30	30	30		180	180	32%
RAPIDEZ (Min.)	10	10	10	10	10	10		60	60	11%
VELOCIDAD DE REACCION (Min.)	15	15	15	15	15	15		90	90	16%
FUERZA MAXIMA (Min.)								0	0	0%
FUERZA EXPLOSIVA (Min.)								0	0	0%
FLEXIBILIDAD GENERAL (Minutos)	10	10	10	10	10	10				
								0	0	0%
PORCENTAJE TECNICO	40%	40%	40%	40%	40%	40%		510	510	89%
TOTAL TIEMPO FÍSICA	95	95	95	95	95	95	0	570	570	
APRENDIZAJE TECNICO (Min.)	70	70	70	70	70	80		430	430	52%
TECNICA EFECTIVA IND. (Min.)								0	0	0%
POSICION Y DESPLAZAMIENTO (Min.)	25	25	25	25	25	25		150	150	18%
REPETICIONES GESTO TECNICO (Min.)	20	20	20	20	20	20		120	120	15%
TECNICA EN SOMBRA EN PIE	10	10	10	10	10	10		60	60	7%
TECNICA EN SOMBRA EN PISO	10	10	10	10	10	10		60	60	7%
								0	0	0%
PORCENTAJE TEORÍA	15%	15%	15%	15%	15%	15%		820	820	100%
TOTAL TIEMPO TECNICO	135	135	135	0	135	145	0	685	685	
REGLAMENTACION (Min.)								0	0	0%
EVALUACION DE LA SESION (Min)	10	10	10	10	10	10		60	60	50%
ANALISIS VIDEOS (Min)								0	0	0%
CHARLAS Y VISUALIZACIÓN (Min)	10	10	10	10	10	10		60	60	50%
PORCENTAJE TACTICO	5%	5%	5%	5%	5%	5%		120	120	100%
TOTAL TIEMPO TEORÍA	20	20	20	0	0	0	0	60	60	
TOTAL	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	0	#¡REF!	#¡REF!	0%
Diferencia	#¡REF!				#¡REF!	#¡REF!		######		

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTES

AREA DE DEPORTES

ENTRENADOR(A): ANDRES GIOVANNY TABORDA TORRES

DEPORTE / MODALIDAD LUCHA OLIMPICA-GRECO ROMANA Y LIBRE

PLAN SEMANAL DEL: 09/12/19 **AL** 14/12/19

MICRO # 44

PRINCIPALES TAREAS TECNICAS desarrollo de fundamentacion tecnica y tecnicas fundamentales de forma globa continuidades y contra ataques!

PRINCIPALES TAREAS FISICAS ACONDICIONAMIENTO FISICO FUNCIONAL

MICROCICLOS	choque								TOTAL	
Total de minutos planificados	180	180	180	180	180	180			1080	
DÍAS	Ls	Mt	Ms	Js	Vs	Sab.	Dom.	T	TOTAL	%
CALENTAMIENTO (minutos)	30	30	30	30	30	30		180	180	33%
RESISTENCIA AEROBICA (Minutos)	25	25	25	25	25	25		150	150	28%
FUERZA GENERAL (Minutos)	20	20	20	20	20	20		120	120	22%
FLEXIBILIDAD GENERAL (Minutos)	15	15	15	15	15	15		90	90	17%
								0	0	0%
								0	0	0%
								0	0	0%
PORCENTAJE FÍSICA ESPECIAL	40%	40%	40%	40%	40%	0%	0%	540	540	100%
TOTAL TIEMPO FÍSICA	90	90	90	90	90	90	0	540	540	
RESISTENCIA ESPECIAL (Min.)	30	30	30	30	30	30		180	180	39%
RESISTENCIA A LA FUERZA (Min.)	20	20	20	20	20	20		120	120	26%
RAPIDEZ (Min.)	7	7	7	7	7	7		42	42	9%
VELOCIDAD DE REACCION (Min.)	10	10	10	10	10	10		60	60	13%
FUERZA MAXIMA (Min.)								0	0	0%
FUERZA EXPLOSIVA (Min.)								0	0	0%
FLEXIBILIDAD GENERAL (Minutos)	10	10	10	10	10	10				
								0	0	0%
PORCENTAJE TECNICO	40%	0%	40%	0%	40%	40%		402	402	87%
TOTAL TIEMPO FÍSICA	77	77	77	77	77	77	0	462	462	
APRENDIZAJE TECNICO (Min.)	70	70	70	70	70	70		420	420	44%
TECNICA EFECTIVA IND. (Min.)	15	15	15	15	15	15		90	90	9%
POSICION Y DESPLAZAMIENTO (Min.)	30	30	30	30	30	30		180	180	19%
REPETICIONES GESTO TECNICO (Min.)	25	25	25	25	25	20		145	145	15%
TECNICA EN SOMBRA EN PIE	10	10	10	10	10	10		60	60	6%
TECNICA EN SOMBRA EN PISO	10	10	10	10	10	10		60	60	6%
								0	0	0%
PORCENTAJE TEORÍA	15%	15%	15%	15%	15%	15%		955	955	100%
TOTAL TIEMPO TECNICO	160	160	160	160	160	155	0	955	955	
REGLAMENTACION (Min.)								0	0	0%
EVALUACION DE LA SESION (Min)	10	10	10	10	10	10		60	60	50%
ANALISIS VIDEOS (Min)	0							0	0	0%
CHARLAS Y VISUALIZACIÓN (Min)	10	10	10	10	10	10		60	60	50%
PORCENTAJE TACTICO	5%	5%	5%	5%	5%	5%		120	120	100%
TOTAL TIEMPO TEORÍA	20	20	20	20	20	140	0	240	240	
TOTAL	347	347	347	347	347	462	0	2197	2197	0%
Diferencia	-227				-227	-342		-796		

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME TÉCNICO DE COMPETENCIA
DEPORTES DE COMBATE (CONVENCIONAL Y PARALIMPICO)

CAMPEONATO: JUEGOS SUPERATE — LUGAR: tunja — FECHA: 27 / 11 / 2019

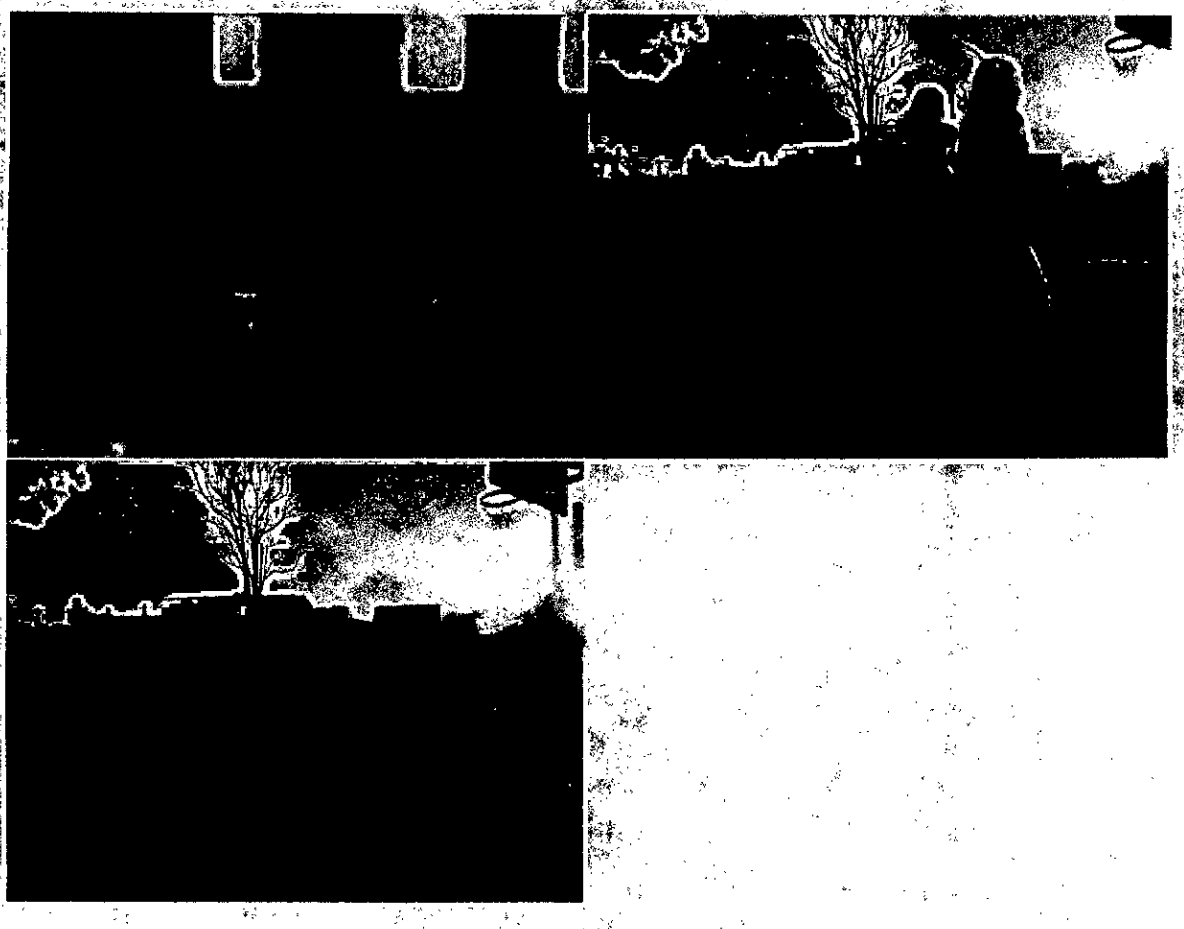
ENTRENADOR: ANDRES GIOVANNY TABORDA TORRES — DEPORTE / MODALIDAD: GRECO

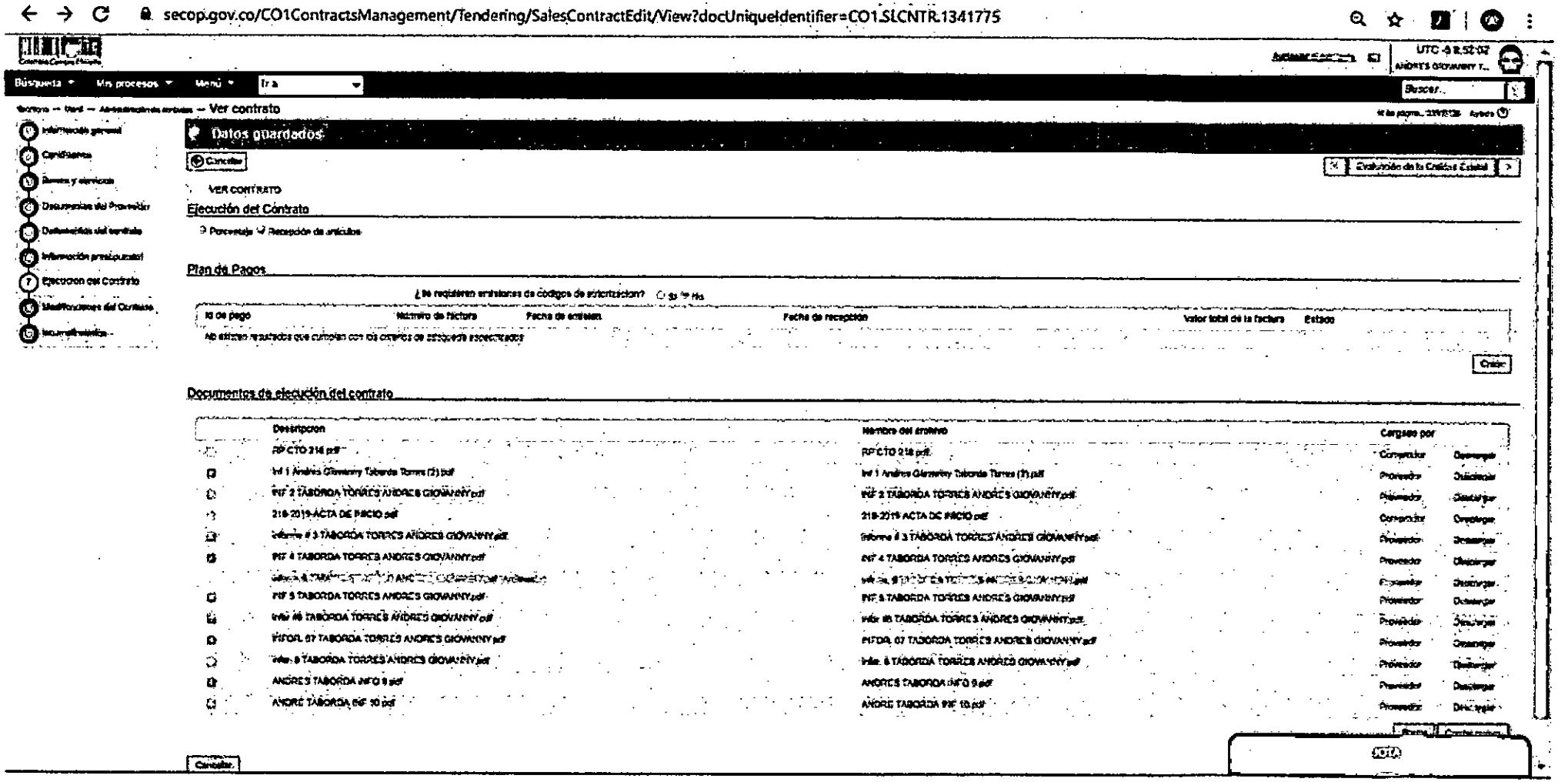
No	NOMBRE DEL DEPORTISTA	CATEGORÍA DIVISION PESO	MODALIDAD PRUEBAS	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	LUGAR		CUMPLIMIENTO SI / NO	COMBATES REALIZADOS	OBSERVACIONES SOBRE EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA
					PLANEADO	OCUPADO			
1	CRISTOPHER ALEXANDER VERASTEGUI AGUILAR	51KG	GRECO	7	2	5	NO	2	deportistas inavilitado de la competencia por lesion

Andres

FIRMA ENTRENADOR (A)

FECHA ENTREGA: 14/12/2019




secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.1341775
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Ver contrato
Datos guardados
Cancelar
VER CONTRATO
Ejecución del Contrato
Plan de Pagos
Documentos de ejecución del contrato
Descripcion
Nombre del archivo
Cargado por

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	ANDRES GIOVANNY TABORDA TORRES	**Nit:**	1010170346
Tipo planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones**	Diciembre 2019
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	Diciembre 2019
Número de radicación:	39513630	**Total a pagar:**	$272,900
Fecha de vencimiento:	14/01/2020	**Total de empleados:**	1
Fecha de pago:	19/12/2019	**Número de administradoras:**	4

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	**Número de aprobación:**	537655027
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0.00	$20,200
231001	800227940	Colfondos	1		$0.00	$132,500
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1		$0.00	$16,600
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		$0.00	$103,600
						$272,900

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

»Ver planillas pagadas

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Recuerde verificar por la opción de consultas que su planilla este PAGADA en el sistema.

Exportar reporte a Excel Exportar reporte a PDF

Imprimir transacción

https://www.miplanilla.com/
Todos los derechos reservados © 2019 . Compensar - Cenet S.A.

certicámara Acerca de los certificados SSL

compensar | miplanilla.com Comfenalco Valle delagente

16

Último ingreso exitoso: 2019-12-19 / 08:58:56 AM | Último ingreso fallido: 2019-12-19 / 11:18:17 AM

Periodo Pensión: Diciembre 2019. Periodo Salud: Diciembre 2019. **Diciembre 19 de 2019 / 11:21 AM**

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	ANDRES GIOVANNY TABORDA TORRES	**Nit:**	1010170346
Tipo planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones**	Noviembre 2019
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	Noviembre 2019
Número de radicación:	39209369	**Total a pagar:**	$397,200
Fecha de vencimiento:	11/12/2019	**Total de empleados:**	1
Fecha de pago:	05/12/2019	**Número de administradoras:**	4

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	**Número de aprobación:**	530796748
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0.00	$29,400
231001	800227940	Colfondos	1		$0.00	$192,900
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1		$0.00	$24,200
EPS008	**860066942**	**Compensar EPS**	**1**		**$0.00**	**$150,700**
						$397,200

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

»Ver planillas pagadas

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Recuerde verificar por la opción de consultas que su planilla este PAGADA en el sistema.

Exportar reporte a Excel Exportar reporte a PDF

Imprimir transacción

https://www.miplanilla.com/
Todos los derechos reservados © 2019 . Compensar - Cenet S.A.
certicámara Acerca de los certificados SSL
compensar | miplanilla.com Comfenalco Valle la delegante

17

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.							0218/2019							
2	Nombre del Contratista							ANDRES GIOVANNY TABORDA TORRES							
3	Identificación	CC	X	CE				1.010.170.346							
4	Régimen del impuesto a las ventas							Simplificado	X			Común			
5	Residente en el país (Extranjeros)										SI		NO		
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)										SI		NO	X	
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a $46.418.000										SI		NO	X	
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención. Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $ 103.600,00 — Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $ 132.500,00 Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $ 20.200,00 — Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente														
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual AFC $ — Ahorro Voluntario Pensión $														
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo										SI		NO	X	
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo										SI		NO	X	
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi. a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo										SI	X	NO		
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo										SI		NO	X	
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo										SI		NO	X	
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo										SI		NO	X	
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo										SI		NO	X	
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.										SI		NO	X	
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:												%		

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 14 MM 12 AA 2019

FIRMA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

EL SUSCRITO ALMACENISTA GENERAL
NIT. IDRD: 860.061.099-1

CERTIFICA

De conformidad con el memorando Radicado No. 98943 del 31 de julio de 2019, suscrito por la Subdirectora Administrativa y Financiera dirigido a todas las Dependencias del Instituto, se deben verificar los inventarios de activos fijos de todos los contratistas de la Entidad a quienes se les termine el Contrato, con el fin de trasladar los bienes que están a su cargo (Cláusula Primera Obligaciones Generales, numerales 7, 14 y 15 del Contrato).

Por lo anterior, una vez revisadas las cédulas de Ciudadanía que se relacionan a continuación, a la fecha no le figuran inventarios a su cargo.

1	AGUILAR LOZANO FREDDY GIOVANNY	74375232
2	ALTAMIRANDA JAIME ALBERTO	80018071
3	ALVAREZ GOMEZ GUSTAVO	14227839
4	ARANDA BONILLA GERMAN	11250854
5	ARDILA REY JHON HADER	79620270
6	AVILA DELGADO JUAN PABLO	79330027
7	BAENA GUZMAN JUAN CARLOS	73184752
8	BALLEN CASTIBLANCO EDGAR ORLANDO	79518927
9	BARACALDO GONZALEZ RAFAEL ARMANDO	11331802
10	BARRIOS VILLAREAL ANIBAL ARTURO	15242135
11	BECERRA PARDO SANDRA MILENA	37626614
12	BELTRAN RODRIGUEZ HERNAN JAVIER	79339491
13	BENAVIDES ESPEJO JACINTO DE LOS DOLORES	17076583
14	BENITEZ AGUDELO JORGE AUGUSTO	79801557
15	BERRIO POSADA JORGE ANDRES	1037583987
16	BOHORQUEZ ALDANA ANDRES FELIPE	1018417517
17	BRAND MONSALVE ALEXANDER	79783542
18	BUENDIA VASQUEZ ALEJANDRO	10996094
19	BUITRAGO CASTAÑEDA CAMILO	1023913551
20	CARDENAS ROZO ANWAR FRANCISCO	79628941
21	CARDOZO MUÑOZ NELSON	79379319
22	CASAS CUESTAS DARLY ELENID	52122763
23	CASTRO PRIETO DANIEL YOVANNY	79753029
24	CASTRO SILVA LUIS ROBERTO	79491596
25	CAYCEDO AVILA DIEGO EDISSON	79748723
26	CHAVES AMAYA JORGE IGNACIO	79244859

27	CHAVES CAMPAÑA JOHN LEONARDO	80063210
28	CHIQUET CASTRO JORGE LUIS	391767
29	CISTERNAS LAGUNA BERNARDO ALEJANDRO	435854
30	COBA PACHECO ADAULFO DEL BOSCO	85474446
31	CORREDOR SANTAMARIA DAGOBERTO	79890681
32	CREACHG DELAS YOANDRIS	412307
33	CUERVO FORERO MARLON	80259483
34	DE ARAUJO ADRIANO CESAR HYPACIO PESSOA	880859
35	DE LA ROSA BOLAÑOS VIVIAN AURIS	52117822
36	DELGADO DAZA FABIO	16620291
37	SALGADO ROZO JOHN ALEJANDRO	80546122
38	DIAZ ACHURY JAIRO ANTONIO	79340680
39	DIAZ CARABALLO CLAUDIA PATRICIA	52369311
40	DIAZ GOMEZ RUTH MARITZA	52371700
41	DIAZ MONTAÑA JOSE LUIS	1010172799
42	DIAZ SIERRA JUAN CARLOS	79918759
43	DUARDO RODRIGUEZ WILFREDO	309641
44	ESCAMILLA OSPINA JESUS FELIPE	1018420558
45	FIGUEROA COGOLLO WILSON RAFAEL	73103458
46	FLORIDO RAMOS OMAR ERNESTO	379365
47	FONSECA PRIETO RONAL CAMILO	80927072
48	GARCES RHENALS HENRY WILLIAM	78701709
49	GARCIA APARICIO LEONARDO	285009
50	GARCIA GIRALDO FREDY ANDRES	80072221
51	GARCIA MATOS LEONARDO ENRIQUE	323048
52	GOMEZ NUÑEZ CAROLINA	1032435713
53	GONZALEZ BELTRAN JULIO CESAR	73086197
54	GONZALEZ KERGUELEN JUAN VICENTE	6870235
55	GONZALEZ VELEZ TATIANA	1020726362
56	GUERRA GONZALEZ WILDER ALEXANDER	515878
57	GUERRA RUIZ JUAN SEBASTIAN	91509158
58	GUEVARA ESPAÑOL ALVARO	19232741
59	GUTIERREZ LUIS ALBERTO	79738035
60	HERNANDEZ CASTILLO INGRID JOHANA	1024486512
61	HERNANDEZ DELGADO MAURICIO	98619340
62	JEREZ BEJARANO FREDY MAURICIO	79758605
63	LANDABUR PUELLO JORGE ARMANDO	19768968
64	LARA CAVEDA EDUARDO	598997
65	LOPEZ GASCA IVAN CAMILO	1022942671
66	LUCUMI GARCIA OSCAR MAURICIO	1014222495
67	MANTILLA ROBAYO JUAN MANUEL	19087958

68	MARRUGO NATALIA	52811911
69	MAYORGA DIAZGRANADOS DIEGO MAURICIO	80015885
70	MONDOL CUELLAR AMANDA HAYDEE	31471097
71	MONROY PERDOMO JAIME ENRIQUE	79601659
72	MOSQUERA MOSQUERA JESUS EDISON	11937276
73	MUÑOZ LOZADA DIANA CONSTANZA	52353544
74	MURCIA TRIANA VICTOR MANUEL	82390458
75	NAVARRO GUTIERREZ LUIS ALONSO	79537814
76	NINCO SANCHEZ LUIS ALBERTO	19436610
77	NOVACK BUSTAMANTE RICARDO	79372612
78	ORLANDO HERNANDEZ HECTOR	262635
79	ORTEGA CUELLAR JOHN ALEXANDRE	79747250
80	ORTIZ CELIS ROLANDO GABRIEL	91105990
81	PAIPILLA GUTIERREZ RICARDO EMIRO	19384913
82	PEÑA SANCHEZ PABLO EMILIO	79750276
83	PEREA CORDOBA DAMIAN ELIDIO	1023872537
84	PETRY RAFAEL JOSE	397018
85	PICHIMATA SANCHEZ EDY MAURICIO	79435110
86	PINEDA GARCIA ORLANDO	9056866
87	POBLADOR VIRACACHA NYDIA LILIANA	1018410525
88	QUINTERO PUENTES EDWIN ANDRES	14397088
89	RAMIREZ BERNAL JAIME	1072650972
90	RAMIREZ OSORIO ELEAZAR	14232068
91	RAMIREZ ZAMBRANO HUMBERTO	79254535
92	RINCON PEÑA IVAN DARIO	79589679
93	RINCONES ALMAO ELIEZER GERARDO	712681
94	RIOS MONDRAGON PABLO	79531211
95	RIVERO GONZALEZ ALFONSO YESID	79625581
96	RODRIGUEZ CAÑON GABRIEL ALBERTO	80274848
97	RODRIGUEZ JIMENEZ JOSE NESTOR	19097580
98	RODRIGUEZ MALDONADO JOSE FRANCISCO	19418164
99	RODRIGUEZ PEÑA RICARDO HERNAN	79645555
100	ROJAS ARAQUE PEDRO JULIO	3166473
101	ROJAS BARRERO ANDRES HUMBERTO	79747354
102	ROJAS NOGUERA ANDRES JOSE	81717285
103	ROMAN REYES JUAN FERNANDO	9104575
104	RUBIO HERRERA HUGO ALEXANDER	80816982
105	RUIZ PEREZ STEVENS	79373061
106	SALCEDO GOMEZ GINO ALONSO	79884831
107	SALGADO AMAYA HERNANDO ENRIQUE	15044972
108	SANCHEZ ROBERTO	10157575

109	SUAREZ ABREU MAIKOL	457570
110	SUAREZ ROJAS JAIRO ANTONIO	79151437
111	TABORDA TORRES ANDRES GIOVANNY	1010170346
112	TENJO PORRAS JORGE HUMBERTO	19103663
113	TRUJILLO HEUSSER WILLY AUGUSTO	80505597
114	URRUTIA OCORO MARIA ISABEL	66703541
115	VARGAS JOHN DARIO	80053345
116	VARGAS OJEDA EDGAR HUMBERTO	19312904
117	VARGAS ROJAS JHONATTAN	1020724643
118	VEGA RODRIGUEZ MARISOL LILIANA	1015399415
119	VERGARA VARGAS ORLANDO	79402778
120	VILLALBA SALAMANCA YOVANNY	79853923
121	VINCK GEERMAN CARINE KIMBERLY	1126864123
122	VIVAS RODRIGUEZ ALEXANDRA	45533413
123	GARCIA SABOGAL CARLOS ANDRES	1023915908
124	RUIZ CARDONA LIZETH MARCELA	1030621181
125	HERNANDEZ OTALVARO ANGIE CAROLINA	1110536145
126	ORTEGA MENDEZ MARCOS ALFONSO	88227537
127	LOMBO VALENCIA ANA MARIA	1014219964
128	FORERO CASTIBLANCO ALEJANDRO	80051743
129	PEÑA SARMIENTO SILVANO ALFONSO	79576751
130	CETINA BARAJAS VICTOR HUGO	1022959468
131	HALAYKO OLGA	330555
132	GUEVARA CABANILLAS EDWIN ALFONSO	79418893
133	SANTOS CALDERON FELIPE	80157416
134	GOENAGA LEON JORGE ELIECER	79240829
135	PARDO GONZALEZ JUAN	936447
136	CARVALHO DE SOUSA JOSE	913091
137	GONZALEZ FORIGUA EDDY ALEXANDER	80849887
138	CAMELO VELASQUEZ NICOLAS	1136884573
139	FRANCO MARIN YILVER ALFREDO	79886311
140	SANTOS CRUZ OSWALDO ALBERTO	19257736
141	BONILLA OROZCO DIEGO ALEJANDRO	80863475
142	ZAPATA PORTELA SANDRA PATRICIA	29832418
143	CABIATIVA SARMIENTO JOVANY ANTONIO	79869599
144	CUETO ROJANO ROGERS ALBERTO	79452697
145	MAHECHA CORTES JAIRO ANDRES	80014204
146	VERGARA MONTENEGRO BRANDON ORLANDO	1013669746
147	CUERVO LOZADA JAIME	10249325
148	MATERANO SAVO COSTANTINO ANTONIO	954094
149	QUINTANA VILTRES DIONISIO	957827

150	ARANGO OSPINA LINA CONSTANZA	34000594
151	CASTRO PINEDA DANIEL ARTURO	11257195
152	PINILLA CUBILLOS JOHN JAIRO	80148760
153	RAMIREZ GUILLERMO DIEGO	708174
154	SANZ ALONSO FRANCISCO JAVIER	429572
155	MONTALVO VERA NORVEY	1109000846
156	AGUDELO FIGUEREDO DUBAN ENRIQUE	80472968

VIGENCIA DE LA CERTIFICACIÓN: La presente certificación tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2019.

La presente certificación se expide en Bogotá, el (17) de diciembre de 2019.

GONZALO RODRIGUEZ MORA
Almacenista General

Elaboró: Gustavo Herazo / Área Almacén General